

SOBRE EL MISMO TEMA

TRES MANIFESTACIONES

Del ministro de la Guerra

Quando los «repórter» entraron en el despacho del señor La Cierva, le manifestaron que habían interrogado acerca del asunto al presidente del Consejo.

—¿Y qué les ha manifestado a ustedes?—inquirió rápidamente el ministro.

—Pues que se trataba de una paparrucha.

—Y yo ségreo—significó diciendo el señor La Cierva—que esa paparrucha quizá le cueste a alguna persona el ir a la cárcel, si es que no está ya en ella, para aplicarle las adecuadas sanciones en que haya incurrido. Con el Ejército no puedo tolerar en modo alguno que se juegue; bien está que al Gobierno o a mí nos combatan en el parlamento; pero de ninguna forma es tolerable que la disciplina del Ejército vaya a tomarse como pueril entretenimiento.

No es cierto que las Juntas militares me hayan dado un plazo de cuarenta y ocho horas para presentar la dimisión, e ignoro el fundamento de tan insólito rumor. Insisto, pues, en afirmar que en los actuales momentos, y por hallarnos en guerra, no se pueden tolerar excitaciones de ninguna clase a la indisciplina. Este caso en ningún país se ha registrado, y de haber ocurrido, el elemento promotor de la indisciplina hubiera sido fusilado.

Repito que estoy dispuesto a castigar también a todo periódico que directa o indirectamente pueda alentar o favorecer todo germen de indisciplina en el Ejército, si bien no se me oculta que todas estas patrañas son obra de un pequeño grupo. De estar en mis manos, lo enviaría a las guerrillas.

Yo podré merecer todo género de censuras; pero suponer que no he de mantener la disciplina es no conocerme, ya que soy un fiel mantenedor de la misma en todos los actos de mi vida. Y no hay nada más, señores.

Ahora, que todos cumplan con su deber, y si no lo hacen, yo me encargaré de que lo cumplan.

—¿Y cuándo se reanudarán las operaciones...?

¿Reanudar? Pero si no se han interrumpido. Lo único que puedo decirles por ahora, es que esta madrugada llegó a Melilla el alto comisario, y nada más... Y el ministro de la Guerra dió en este punto por terminada su conversación con los representantes de la Prensa.

Por el ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente:

«Algunos periódicos, en sus editoriales y carteleros, han dado noticias absolutamente fantásticas sobre supuestos acuerdos de Juntas militares, comunicaciones al ministro de la Guerra y otros actos que constituirían delitos graves contra la disciplina y la jerarquía militar.

En nota reciente se llamó la atención de la opinión pública sobre esas censurables maniobras, que ahora se acentúan con fines que el ministro de la Guerra no necesita señalar porque son bien notorios y, sin estímulo alguno, han de producir indignación en los buenos españoles, que comparan esos trabajos perturbadores con los sacrificios que la nación viene haciendo para defender su honor y sus derechos.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se apliquen con la mayor severidad las leyes penales a los autores de tales hechos, y llama la atención de la Prensa sobre las consecuencias que puede tener la publicación de aquellas noticias.

Un deber elemental impone al ministro la necesidad de mantener la disciplina a todo trance, y no puede consentir que se excite directa o indirectamente a los Institutos armados a secundar a esas reprobables maniobras.»

Del marqués de Estella

«La Correspondencia Militar» ha publicado la siguiente nota:

«El capitán general de Madrid puede asegurar que ningún organismo militar ni asociación de oficiales ha conminado ni amenaza conminar, ni se le permitiría que conminase, a ninguna autoridad política, civil ni militar, a seguir caminos de terminados, ni menos al abandono de sus cargos o puestos.

Con la difusión de especies tales se daña enormemente la disciplina militar, y en su evitación se perseguirá con toda diligencia por los jueces y Tribunales militares lo que haya de pensarse en estos actos.

La disciplina del Ejército es, por fortuna, perfecta, y las Comisiones informativas, no se salen para nada de las atribuciones y deberes que les competen, sin que estén dispuestas a que una vez más se maneje su nombre en combinaciones políticas; y menos a que se trate de dividir la oficialidad del Ejército, que si puede pensar diversamente en cualquier asunto técnico o profesional, no por ello ha de quebrantar los fuertes lazos de su compañerismo y unión, y que en último término acatará, cualquiera que sea su criterio, lo que se ordene por quien corresponda.

En cuanto al propósito que al general Primo de Rivera atribuye un periódico de interpellar al Gobierno, nada más lejano de la realidad. Con decir que aún no ha sido admitido como senador, queda refutada la especie.»

Una carta del general Cabanellas

El corresponsal en Málaga de «El Imparcial» envía el siguiente texto de la carta dirigida por el general Cabanellas a los presidentes de las Juntas de defensas:

«Señores presidentes de las Juntas de defensas informativas.

Muy señores míos: Perdonen que, en la imposibilidad de dirigirme a cada uno de ustedes, lo haga en esta forma. Acabamos de ocupar Zeluán, donde hemos enterrado 500 cadáveres de oficiales y soldados. Estos y los de Arruit se defendieron lo bastante para ser salvados.

El no tener el país unos millares de soldados organizados les hizo sucumbir. Ante estos cuadros de horror, no puedo menos de enviar a ustedes mis más duras censuras. Creo a ustedes los primeros responsables, al ocuparse sólo de comerías, desprestigiar el mando y asaltar el presupuesto con aumento de plantillas, sin ocuparse del material—que aun no tenemos—, ni de aumentar la eficacia de las unidades.

Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases que jamás compartí.

Que la Historia y los deudos de estos mártires hagan con ustedes la justicia que se merecen.

Siento expresarme tan claro; pero queda así tranquila mi conciencia.

De ustedes queda, Cabanellas. Esta carta no es reservada.»

La autonomía universitaria

Con gran concurrencia se celebró una reunión de doctores del claustro extraordinario de la Universidad de Madrid, presidida por su actual senador, señor Ortega Morejón, para tomar acuerdo, dos encaminados a protestar contra el Real decreto del señor Silió sobre autonomía universitaria, que juzgan ilegal, y arbitrario, y funesto para la vida misma de las Universidades españolas.

Una numerosa comisión de doctores de la Federación nacional cambió impresiones con su presidente, don Francisco Bergamín, para que la protesta sea respaldada al mismo tiempo por los doctores de todos los Claustros extraordinarios de España.

«Regamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 320 en la inteligencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección»

EL PROTECTORADO DE MARRUECOS

Agresión en Tetuán

Los moros atacan con artillería.—Los agresores abandonan diez muertos y trece prisioneros

INFORMES OFICIALES

Ataque a las posiciones de Tigulás y Magán.—El enemigo es rechazado con numerosas bajas

La Hora Oficial publica el siguiente parte:

«Según comunica el alto comisario, en los territorios de Melilla y Larache no ha ocurrido novedad.»

En el de Tetuán han sido atacadas al amanecer de hoy posiciones del sector de Tigulás (Gomara) por contingentes que han cernido dicha posición y la de Magán.

El enemigo ha sido rechazado, dejando en nuestro poder 13 prisioneros y 10 muertos con armamento.

Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad.»

Los rebeldes prenden fuego a otro polvorín.—Ruego de un admirador de Sanjurjo.—Prisioneros libertados.—Llegada del infante don Gabriel

Melilla 22.—A las cuatro de la tarde se oyó una fuerte explosión hacia el valle de Jemis, viéndose luego una enorme columna de humo.

Se supone que se trata de la voladura de alguno de los polvorines que tenían las Compañías mineras en la zona de Yaguren de Beni-bu-Iffur.

La explosión se oyó desde Zeluán y Nador.

Se cree, con sobrado fundamento, que los moros, seguros de un inminente avance de nuestras tropas, quieren destruir en su huida cuantos elementos puedan ser útiles al reconquistar las antiguas posiciones.

El general Sanjurjo ha recibido una carta de Tomás Naranjo Romero, de Puertollano, felicitándole por sus triunfos y anunciándole que por Giro postal le envía cinco pesetas para que tome café, pues aunque sabe que no lo necesita, tiene un gran placer en enviarle.

También le promete que, cuando regrese a la Península, hará un viaje al sitio donde se halle para tener el gusto de estrecharle la mano.

Un soldado de la policía indígena, que estaba en Annual antes de los sucesos y que vino herido a este hospital, salió la semana pasada para la zona enemiga y hoy se ha presentado al general don Federico Berenguer con tres prisioneros que él ha libertado y servido de guía.

También se ha presentado en Zeluán, vestido de moro, un cabo del regimiento de Melilla, que se ha traído el fusil, la pistola y las municiones del rifleño que lo tenía prisionero.

En el cementerio de la Purísima Concepción ha recibido sepultura el cadáver del capitán de la policía indígena don Ricardo Carrasco Egaña, jefe de la posición de Zeluán, a quien asesinaron los moros cuando el desastre de Julio.

Pres dió el entierro el coronel Riquelme y asistieron al sepelio, además de la familia de la víctima, numerosos jefes y oficiales de todas las Armas.

Procedente de Madrid ha llegado el cónsul de España en Uxda, don Isidro de las Cagigas.

De Ceuta ha venido el infante don Gabriel para visitar a su hermano don Felipe y a su sobrino don Alfonso.

El general Cabanellas, lesionado. Agresión a dos barcos pesqueros. Fallecimiento de un teniente.—Otras noticias.

Melilla 22.—Comunican de Chafari-

nas que las fuerzas de Cabo de Agua han comenzado a hacer los servicios de aguada en el río Meluya sin ser hostiliadas por los cabileños.

Se ha organizado una columna mixta con nuevas fuerzas de regulares, que constará de dos tabores, dos escuadrones y una compañía de ametralladoras.

En el camino de Segangan a Nador volcó la motocicleta que conducía al general Cabanellas, resultando éste y el mecánico con lesiones sin importancia.

En la caleta denominada Charranes, en las cercanías de Yanszen, fueron cañoneados por los moros dos vapores pesqueros de la matrícula de Alicante, los cuales abandonaron aquellas aguas sin sufrir daños.

Ha fallecido el teniente del regimiento de San Marcial don Ernesto Perelló, a consecuencia de la herida que se produjo en el vientre al dispararse la pistola.

Se ha efectuado sin novedad la evacuación de los heridos y enfermos que había en el hospital de la Bastinga.

Ha llegado una Comisión almeriense encargada de gestionar que se organicen rápidos medios de comunicación terrestre y marítima entre Madrid, Almería y Melilla para establecer en el puerto andaluz una base militar de reserva.

Han comenzado a funcionar estafetas de Correos en Nador, zoco El Arbá de Arkeman y el zoco de Beni-Sicar, y en breve se instalarán en Segangan y Zeluán.

Ha marchado a Málaga, y regresará mañana, el coronel Gómez Jordana, jefe del Gabinete militar del alto comisario.

Se espera la llegada de la infanta doña Luisa, que se hospedará en la Comandancia general.

En vísperas de operaciones.—Carácter y extensión de éstas.

Melilla 22.—Ha regresado a esta plaza el Alto comisario, acompañado de su esposa e hijo y de su Gabinete de campaña.

Como Zeluán se ha convertido en centro abastecimiento y se han cursado órdenes para movilización de columnas y emplazamientos de baterías, se cree que mañana se proseguirá el avance.

Parece que la primera operación será la toma de Monte Arruit, simultaneándola con la ocupación de Ras Medua y El Tlat.

Con estas mesetas el envolvimiento del Gurugú estará completado y ya no será posible a los rebeldes hostilizar las posiciones guruguanas conquistadas últimamente.

Se cree que en Monte Arruit habrá muy escasa resistencia o ninguna.

En cambio se espera que los rebeldes libren batalla en Ras-Medua, porque, según informes de los prisioneros llegados estos días, tal es el propósito de la harka.

No obstante la situación no inspira inquietud.

Cuantas confidencias se reciben aseguran que el enemigo está muy quebrantado y que los deseos de someterse se intensifican en casi todas las fracciones.

Los guleyas están muy divididos. La fracción de Beni-Sidel, que ha sido la más adicta a Abd-el-Krim, quiere entablar negociaciones, lo cual ha enviado 25 jefes a Abd-el-Kader.

Lo mismo ocurre en Ujad Setut.

Y en la cabila de M'Talza los jefes Hach Amar y Burrahil han roto sus

compromisos con Abd-el-Krim y han retirado sus contingentes de la harka.

En todos los Circuitos se dice que empezarán en seguida operaciones combinadas en las distintas zonas.

El hecho de haber sido trasladado a Tetuán el coronel Castro Girona así parece confirmarlo, pues nadie ignora que dicho jefe es uno de los que, por su sagacidad, táctica y su bravura, inspiran más confianza al alto comisario.

Estamos, pues, en vísperas de una gran actividad.

Y como los envíos de material de aviación, de artillería gruesa y de municionamiento ya se han realizado en cantidad bastan para a primera fase de esta nueva etapa y la época de lluvias torrenciales se aproxima, todo hace presumir que las operaciones han de llevarse a cabo con menos treguas que hasta ahora.

Los oficiales de complemento

El «Disrio Oficial» publicó ayer siguiente Real orden:

«Primero. Los individuos acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento que se encuentran sirviendo sus destinos sin interrupción, o sirvan mayor tiempo del establecido para aquéllos con motivo de haberse dispuesto su permanencia en filas, pueden ascender, previa la aprobación de los exámenes correspondientes, en los siguientes plazos:

Los del artículo 267 a los cuatro meses a cabo, a los tres siguientes a sargento, a los tres a suboficial y a los dos más a alférez.

Los del artículo 268 al mes a cabo, a los dos siguientes a sargento, a los otros dos a suboficial y a los dos más a alférez.

Artículo segundo. Los voluntarios de un año que después de ser suboficiales deban permanecer en filas por las actuales circunstancias, pueden, previas las prácticas y examen correspondiente, ascender a alférez a los cuatro meses.

Artículo tercero. Las actuales clases de complemento pueden obtener sus ascensos a las categorías inmediatas a las que se hallan en posesión, en los plazos y previos los mismos requisitos que se señalan en el apartado primero.

Artículo cuarto. Los alféreces de complemento, de una u otra procedencia, quedarán obligados a prestar sus servicios en dicho empleo mientras permanezcan en filas de una manera general al equipo a que pertenezcan, y si las circunstancias lo exigen, mientras estén en primera situación de servicio activo, pueden también prestarlo cuando estén en segunda situación, si así conviniese al servicio.

Información de Marina

Un cañón para la Armada

La Gaceta dispone un decreto del ministro de Marina que dice así:

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en autorizar al primero, como caso comprendido en el Real decreto de Hacienda de 16 de Agosto último, para la adquisición directa de la Cása

Sir W. G. Armstrong Whitworth, de Inglaterra, y sin formalidades de subasta o concurso, de un cañón de treinta centímetros y medio, sistema Vickers, cuyo importe de 8.000 libras esterlinas deberá afectar al concepto «Portrechos de buques», del capítulo VIII, art. 3.º, del vigente presupuesto.»

Firma de S. M. el Rey.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición directa, sin las formalidades de subasta, de la Casa Sir W. G. Armstrong Whitworth, de Inglaterra, de un cañón de 30 centímetros y medio, sistema Vickers.

Disponiendo cese en el destino de jefe del Centro Estadístico Sanitario el inspector de Sanidad de la Armada don Federico Montañó y Peró.

Nombrando jefe de los servicios Sanitarios de la Armada, el inspector de Sanidad de la misma don Federico y Peró.

Idem jefe del Centro Estadístico Sanitario de la misma don Adolfo Núñez Suárez.

INTENTONA MONARQUICA EN HUNGRÍA

El ex Rey Carlos penetra en territorio húngaro en aeroplano

Comunican de Viena que el ex Rey Carlos de Habsburgo ha regresado en aeroplano a Odenburg (Hungría), ciudad que como se sabe está sometida a plebiscito.

Según una información recibida de Lucerna el ex Rey Carlos marchó el jueves con dirección desconocida, con objeto de celebrar en familia el décimo aniversario de su matrimonio.

Por otra parte, la Agencia telegráfica Suiza dice que el jueves salió del aeródromo de Dudendorf un avión, pilotado por un aviador alemán y conduciendo un pasajero misterioso que había llegado al aeródromo acompañado de cuatro embozados, a los que no se pudo reconocer.

El aviador que condujo el aparato es un ex oficial del Cuerpo de aviación alemán llamado Zimmerman.

El Gobierno húngaro decreta la expulsión del ex Rey Carlos del territorio húngaro

Se ha confirmado oficialmente la venida del ex Rey Carlos a Odenburg el 22 de Octubre.

El Gobierno húngaro ha celebrado Consejo extraordinario, y de acuerdo con la ley votada en 1920 ha acordado decretar inmediatamente el orden de expulsión del ex Rey Carlos del territorio de Hungría, donde no puede ya ejercer su soberanía.

Las tropas de Odenburg proclaman Rey a don Carlos

Se confirma que la ex Emperatriz Zita acompaña a su esposo en esta atrevida excursión.

Cuando ayer a las once de la mañana llegó el ex Emperador a Odenburg, las tropas del coronel Ostemburgo, que allí le esperaban, le proclamaron Rey de Hungría.

En seguida, parte de las tropas adictas salieron para Budapest con el fin de preparar la entrada del Rey en la capital.

Algunas guarniciones proclaman Emperador al ex Rey Carlos.—Este se dirige a Budapest

El ex Emperador Carlos, que salió de Odenburg para Budapest, ha regresado a Gier-Reab, en compañía de Ministro provisional que ha constituido y del que forman parte R. K. W. K. y, el conde Andrássy y el conde Aponyi.

Entre las estaciones de Haab y Budapest fueron arrancados los rieles de la vía férrea con objeto de obligar a detenerse el tren especial que se dirigía a Budapest llevando al ex Emperador Carlos.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

En los Círculos vieneses es considerado ese hecho como demostrativo de que la guarnición de Haab hace causa común con las tropas que han proclamado Rey al ex Emperador don Carlos de Austria-Hungría.

La situación política en Alemania

Ha dimitido en pleno el Gabinete que presidía el señor Wirth.

El motivo de la dimisión es la modificación que ha habido en el criterio de los centristas y populistas después de examinar la nota enviada por los aliados a Alemania.

El partido popular ha tomado por unanimidad la decisión de rechazar la solución de Ginebra.

Todas las probabilidades hacen pensar en que en la próxima combinación dominarán las derechas.

El ex canciller Wirth, en una larga carta, expresa los motivos de su dimisión.

Su párrafo más interesante dice que el Gobierno había aceptado cumplir las condiciones contenidas en el «últimatum», y a ello se había aplicado con todo interés: a efectuar los pagos en oro y a realizar el desarme.

Pero esto con la esperanza lógica, clara y repetidamente expresada de ver resuelta la cuestión silesiana en un sentido favorable a Alemania.

El Gobierno acaba de experimentar una vivísima decepción con motivo del reparto de Alta Silesia.

Verificado éste, los medios que se dejan a nuestra disposición para que podamos demostrar nuestra buena voluntad son extremadamente reconocidos. El Gobierno se ha encontrado en presencia de dificultades insuperables, y no pudiendo vencerlas para cumplir sus compromisos, se ha visto en la necesidad de retirarse.

COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS
El vapor

«LEGAZPI»
destinado a realizar el próximo viaje las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

Las Juntas y el Sr. La Cierva

Una detención y dos procesamientos

Con motivo de las informaciones que ha publicado nuestro colega «La Tribuna» relativas a la actuación de las Juntas de defensa militares, el gerente del citado diario, D. Salvador Cánovas Cervantes, recibió el sábado una citación para que compareciese, a las siete de la tarde, en Prisiones militares.

El señor Cánovas Cervantes llegó al cuartel del Rosario a las seis y media, y a la hora que indicaba la citación fué requerido para que compareciese ante el juez militar señor Pita sobre la procedencia y autenticidad de las informaciones, que, a juicio de las autoridades que ordenaron la instrucción del sumario, infringían la ley de Jurisdicciones.

El gerente de «La Tribuna» pasó a la presencia del juez militar, ante el que hizo las alegaciones defensivas propias del caso, después de haber recabado para sí la responsabilidad de cuanto se publica en su periódico.

Como para concretar y afirmar más su defensa necesitara el señor Cánovas aportar ante el juez determinados documentos que no llevaba consigo, pidió al juez, y le fué concedido, que se aplazase su declaración hasta las once de la noche, hora en que volvería nuevamente a Prisiones militares.

A dicha hora regresó a Prisiones el señor Cánovas Cervantes, acompañado del redactor militar de «La Tribuna», señor Jover, quien se declaró autor de las informaciones objeto del sumario y recabó para sí toda la responsabilidad. En consecuencia, el ser Jover quedó procesado, ingresando en la Cárcel Modelo.

También declaró ante el juez militar, señor Pita, el redactor del «Diario Universal» señor Ruiz Albéniz, para responder de apreciaciones con enidas so-

bre igual asunto en un suelto publicado en el citado diario.

Poco más tarde compareció ante el juez el director de «Diario Universal», D. Daniel López, senador del Reino, que asumió la responsabilidad del suelto de referencia.

Según noticias que tenemos, se enviará al Senado el suplicatorio para procesar al señor López.

También ha sido procesado el redactor de «El Mundo» señor Martínez Yagüe, que se encuentra en Melilla, por la publicación de un artículo en que se hacían determinadas apreciaciones.

Se asegura que el señor Martínez Yagüe será traído a la Península.

De Portugal

Ultimas noticias de Lisboa

Ha sido practicada la autopsia a los cadáveres de Machado dos Santos y de Carlos Maia, habiendo rehusado las familias los funerales nacionales que había ofrecido el Gobierno.

El Cuerpo diplomático ha celebrado una reunión en la Embajada del Brasil, y acordó que el representante de dicha nación visite al presidente de la República para darle el pésame por la muerte del jefe del Gobierno señor Granjo.

El capitán Lello Portela, último gobernador civil de Lisboa, hallase detenido en Torres Vedras.

El ministro de la Guerra, comandante Cortes Santos, ha exiliado a la Prensa como va a hacerse la depuración en el Ejército.

Asegura el «Seculo» que se han dado órdenes a los altos comisarios de Mozambique y de Angola, Brito Camacho y Norton Mattoz, para que entreguen el mando y regresen al continente.

También serán substituidos por personas afectas al actual Gobierno los representantes diplomáticos en el extranjero.

La Legación de Portugal en esta corte ruega la publicación de la siguiente nota:

«Según comunicación oficial acabada de recibir, momentos antes de haber tomado posesión el nuevo Gobierno portugués fué bárbaramente asesinado el ilustre presidente del Gabinete anterior, señor doctor Antonio Granjo, así como el oficial de la Marina de Guerra señor Carlos de Maia, ex ministro de Marina. Los disparos que causaron la muerte de esos hombres públicos partieron de un numeroso grupo.

El Gobierno, en cuanto se hizo cargo del Poder, tomó las más enérgicas providencias para la represión de todos los atentados contra la seguridad individual.

Ordena la prisión de los autores de esos crímenes y su entrega inmediata a los Tribunales.

El Gobierno prestará a los ilustres muertos los debidos honores.

Carecen en absoluto de fundamento las noticias que se refieren a un pretendido movimiento bolchevique en Portugal.

El orden es completo en todo el país.

El proyecto de Ordenación bancaria

Acercos de este interesante proyecto de ley que mañana será leído en el Congreso por el señor Cambó publica «La Semana Financiera» los siguientes detalles:

1.º Se creará una Oficina o Comisaría de la Banca particular, regida por un Consejo presidido por un comisario, con la facultad de presidir y suspender acuerdos. El Consejo será formado por representantes del Banco de España, de las Cámaras de Comercio, de los banqueros y del ministerio de Hacienda.

2.º No será forzosa, sino voluntaria, la inscripción en la Comisaría, de la que formarán parte los Bancos españoles, que podrán disfrutar de varios beneficios, tales como tener el aval del Estado en los casos necesarios, poder concertar el Timbre en la Dirección respectiva para los cheques y talones de cuenta corriente y gozar del régimen de bonificación en las operaciones efectuadas en el Banco de España.

3.º El Consejo bancario tendrá que realizar una labor importante para marcar el tanto por ciento de interés que, como máximo, debe abonarse a las cuentas corrientes y a las cartillas de las cajas de Ahorros de los Bancos; establecer el capital de cada Banco o banquero en relación con las zonas donde opere, a fin de tener derecho a las ventajas que se acuerden a favor de la Banca privada, así como determinar las piezas cuyos Bancos puedan tener derecho a ins-

cribirse en la Oficina o Comisaría; fijar la proporcionalidad que tenga que existir entre el activo realizable de un Banco y las obligaciones exigibles y la obligación mínima entre el capital, más los fondos de reserva, y el total de las cuentas corrientes acreedoras de cada banquero, sin olvidar la naturaleza de éstos y la de sus operaciones; estudiar y proponer al Gobierno la manera de formular los balances de los Bancos y banqueros españoles y sucursales, Delegaciones y Agencias de Bancos o banqueros extranjeros que funcionen en España, y, a la vez, la forma de publicarse dichos balances; hacer una estadística bancaria española y extranjera (la establecida en España), con todos los elementos que lleven al conocimiento de la Banca en general, y estudiar, proponer y realizar otros trabajos y estudios que puedan estimarse útiles al fin propuesto.

4.º Será obligatorio el cumplimiento de las reglas que se establezcan. Quienes no las acaten recibirán sanciones especiales, como la pérdida de todos los derechos y ventajitas de los inscritos en la Comisaría.

5.º El Banco de España será quien haga la inspección a los Bancos y banqueros, en caso necesario.

6.º El Consejo Bancario estudiará y propondrá al Gobierno las medidas correspondientes relacionadas con la política monetaria; dará informe cuando proceda otorgar el aval del Estado; informará en la solicitud de autorización de valores; dividirá España en zonas bancarias; podrá establecer una Caja de compensación entre Bancos y banqueros inscritos en la zona donde radique el domicilio de la Agrupación, y hará cuantas propuestas sean necesarias para que el proyecto se desenvuelva conforme a su espíritu.

7.º Se dictará un reglamento que desenvuelva las bases antes expuestas; y

8.º Se impondrá un pequeño arbitrio, cobrado anualmente y por anticipado. Este arbitrio no podrá ser superior a un cuarto por mil sobre el capital que los Bancos y banqueros tengan computado como afecto a su negocio bancario.»

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de Alcala, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 701 y 109, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Museo de reproducciones artísticas Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza)

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Escuela Superior de Arquitectura Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Regreso de la Reina Doña Cristina

En el rápido de San Sebastián llegó el sábado por la noche a Madrid Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Desde antes de las nueve, hora en que entró el tren en agujas, estaban en la estación los Reyes don Alfonso y doña Victoria, infanta doña Isabel, infante don Fernando con su esposa la duquesa de Talavera.

El jefe del Gobierno y todos los ministros, excepto el señor Cambó.

Mayordomo mayor de Palacio, marqués de la Torreclilla.

Generales Weyler, Primo de Rivera, Milán del Bosch, Burguete y Rodríguez Mourelo, ayudante de Su Majestad.

Presidente del Tribunal Supremo, señor Ciudad Arriales; vicepresidente del Senado, señor Roland; obispo de Sión; subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar; gobernador civil; director general de Orden público; teniente coronel del Tercio de Voluntarios, señor Milán Astray; magistrado del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón, y varios jefes y oficiales de todas las armas de la guarnición.

Con la duquesa de San Carlos y la dama particular de la Reina, señorita de Loygorri, estaban esperando a la Reina madre la duquesa de Parent; marquesas de Comillas y Cortina; condesas de Aguilar, Cosío de Portugal y viuda de los Lisos; baronesa de Tiniars y señorita Bertrán de Lis.

Después de saludar a la Real Familia y al señor Maure, conversó doña María Cristina con el señor Milán Astray cumplimentándole después las demás personalidades que fueron a recibirla.

Su Majestad el Rey dió el brazo a su augusta madre, y ambos, en unión de la Reina doña Victoria, se dirigieron a la explanada de la estación, ocupando allí el automóvil que los condujo a Palacio.

Con la Reina madre viñera de San Sebastián su dama particular, señorita de Irujo; el marqués de Castel Rodrigo, el secretario de la Reina, conde de Aguilar, y el doctor Alabern.

El conde de Aguilar viene algo delicado de salud.

Antes de llegar el tren hablaron extensamente en la sala de espera S. M. el Rey y el teniente coronel del Tercio de Voluntarios.

También sostuvieron animada conversación el ministro de la Guerra y el capitán general de la región marqués de Estella.

Finalmente, el infante don Fernando cambió impresiones con el ministro de Estado, señor González Hontoria, sobre la forma en que debe corresponder España, al gran cariño que sienten por nuestro país las Repúblicas americanas.

El arte español en el extranjero

Reunidos en la casa del señor conde de Romanones, y bajo su presidencia, los señores director general de Bellas Artes, don Javier García de Leanz; Beallure, director del Museo de Arte Moderno; Chicharro, director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y Flórez, arquitecto del ministerio de Instrucción pública, que constituyen la Comisión encargada de adquirir en Venecia un pabellón para el Arte español, adoptaron acuerdos de tal importancia y positivos resultados, que puede considerarse un hecho la realización de proyecto tan beneficioso como necesario para mantener en el extranjero la gloriosa tradición artística de nuestra patria.

Regamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 322 en la incertidumbre de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección.

Notas políticas

El Consejo del sábado

Terminó a las ocho de la noche, y de lo tratado en el mismo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo despachó expedientes de Hacienda sobre fijación de capitales a Sociedades extranjeras.»

De Instrucción pública se aprobó un proyecto de construcción de edificio para Escuela de Comercio en Valladolid; y de Guerra y Marina, autorizando adquisiciones de material.

Dió cuenta el ministro de Hacienda del proyecto de ordenación bancaria, que fué aprobado.»

Reunión de los liberales

Desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche estuvieron reunidos el sábado el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, D. Melquiades Álvarez y los señores Alba, Gasset, V. Janueva y Alcalá-Zamora.

La reunión se verificó en el domicilio del primero.

Después de un amplio cambio de impresiones acerca de todos los asuntos de actualidad, se acordó que el señor Alcalá-Zamora, que ha estado en Melilla, intervenga esta semana en el debate sobre Marruecos.

Parece que volvió a examinarse con algún detenimiento la posibilidad de que por elementos no liberales de la actual situación se pretendiera elusurar en seguida las Cortes.

Si llegase ese caso, claro está que la conducta a seguir se halla perfectamente marcada.

El conde de Romanones marchó ayer por la mañana a Irún para acompañar desde la frontera el cadáver de su hermano el duque de las Torres.

El proyecto de Casas baratas

En el dictamen de la Comisión mixta se ha respetado casi íntegramente el texto del Senado.

El miércoles podrá ser aprobado por la Alta Cámara; pero en el Congreso, por no existir el recurso de declararlo urgente, es fácil que no pueda ser votado definitivamente hasta el jueves.

Cumpleaños de la Reina

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la Reina doña Victoria durante la mañana acudieron al regio alcazar el Gobierno, las autoridades y multitud de personas en las que estaban representadas todas las clases sociales, para firmar en los pliegos de felicitación colocados en la Mayordomía.

El jefe del Gobierno que, como de costumbre, despachó con el Rey, dijo a los periodistas al retirarse de Palacio que la única novedad del día era la toma de Monte Arruit.

Consejo de ministros

A las tres y media de la tarde se ha reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La cancionista "Preciosilla", ha perdido un espléndido brillante

Barcelona 23.—Al terminar su actuación en el nuevo music-hall «L'As», del Poble Nou, la notable y hermosa cancionista «Preciosilla» echó de menos un espléndido brillante, valorado en 22.000 pesetas, que formaba parte del fabuloso collar que luce la plaudida artista, y que es uno de los mejores de la fantástica, por la valiosa colección de piedras preciosas que posee la misma.

En cuanto se encontró a faltar el brillante, «Preciosilla» avisó a la empresa y a los empleados de dicho music-hall, con el disgusto que es de suponer, procediendo todos, inmediatamente, a buscar con el mayor cuidado la piedra en cuestión.

A pesar de haber sido registrados y reconocidos con toda minuciosidad el escenario, el cuarto de «Preciosilla» y un palco de «L'As», en el que permaneció la misma largo rato antes de trabajar, no fué encontrado el brillante de referencia.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad correspondiente con objeto de evitar que pueda ser vendida o pignorada la citada piedra.

Al mismo tiempo, como ésta era uno de los más ricos ejemplares de los infinitos que tiene «Preciosilla», al denunciar la desaparición de la alhaja ha manifestado que gratificaría largamente a la persona que procurase su hallazgo y devolución.

Por su parte la empresa de «L'As», interesada como es de suponer en que aparezca el objeto indicado, ha ofrecido 1.000 pesetas al que haga entrega del brillante desaparecido.

TEATROS

REY ALFONSO

En este lindo y elegante teatro, punto ya de reunión de la sociedad madrileña, continúa creciente éxito representándose «La heroica villa», última producción del gran don Carlos Arniches.

Esta comedia, que el día de su estreno obtuvo favorable acogida por el público, ha sido rotocada por su autor en pequeños detalles, y su éxito ha ido en aumento en las excesivas representaciones.

El público, tan numeroso como distinguido que a diario acude a la bombonera de la calle de Nicolás María Rivero, aplaude sin cesar y sin reservas las lindas situaciones de la obra y su interpretación esmeradísima.

La sala ha sufrido también su reforma, y ésta es la solicitud por el público de hacerse en las butacas pasillo central.

Terminadas las funciones especiales anunciadas, empiezan las funciones corrientes a precios ordinarios.

El próximo miércoles, sección gran moda, a las seis de la tarde.

FUENCARRAL

La actuación de Adria Rodi y de la

Troupe Spinetto, la más notable de cuantas existen de animales amaestrados, está siendo objeto del mayor de los éxitos y causa de que se agoten a diario las localidades.

Alicia del Pino, Chimenti, Wences y Gómez completan el brillante programa.

Escándalo en el teatro Principal de Valencia

En el teatro Principal debutó el hipnotizador Stevenson.

Sin terminar su trabajo cayó el telón, y el público protestó ruidosamente, llamándose a engaño.

Enterado Stevenson, que se encontraba ya en su cuarto desahucándose, salió a escena y manifestó al público, que al caer el telón había terminado el número y el programa.

Los espectadores arrieron en la protesta e intentaron asaltar la escena.

Los guardias interviniéron, obligando a los protestantes a evacuar la sala, lo que lograron después de grandes esfuerzos.

La multitud se estacionó frente al teatro, silbando y vociferando.

El escándalo duró una hora.

Marruecos Ocupación de Monte Arruit

Parte oficial

A primera hora de la tarde se ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama del alto comisario:

«El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra que a las ocho y media se ha ocupado Monte Arruit sin novedad.»

UN REAL DECRETO

La Caja Postal de Ahorros

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Gobernación:

«Al artículo 3.º del reglamento provisional de la Caja Postal de Ahorros aprobado por mi Real disposición de 13 de Enero de 1916, se adicionará lo que sigue:

«Las Asociaciones, escuelas y demás entidades a que se refiere el artículo 20 de este Reglamento podrán, por excepción, solicitar la apertura de una segunda y tercera libreta a su favor en el caso de que las anteriormente abiertas presenten un capital que exceda de aquel hasta que la Caja abone intereses.»

Estas peticiones serán sometidas al Consejo de Administración, que, examinando las circunstancias que en cada caso concurran, acordará la apertura de

la nueva libreta o denegará la solicitud sin ulterior recurso.

Las libretas posteriores a favor de tales entidades se cancelarán de oficio cuando se acredite por la Administración general que durante el plazo de tres meses la existencia total de fondos no excede del límite del capital remunerado, efectuándose igualmente de oficio la transferencia de fondos de estas posteriores libretas a las primeramente abiertas.»

Por la Administración general se dictarán las disposiciones necesarias para la regularización de las libretas anteriores a los efectos de contabilidad y estadísticos.»

Boletín religioso

Santo del 25 de Octubre de 1921

San FRUTOS, ascoceta. Fué de Segovia San Frutos y fué huérfano. Repartió su fortuna a los pobres.

Milagro del día

Preso San Pedro Pascasio en Játiv porque escribía contra las sectas de Mahoma, su calabozo estaba iluminado día y noche milagrosamente.

La víspera de ser decapitado por sentencia del príncipe moro se le apareció Jesucristo y le dijo:

—No te extrañes del modo a la muerte; me turbé yo mismo la noche que precedió a la mía.

Con estas palabras le infundió valor para sufrir al día siguiente el martirio.

La pesca con almadraba

Por Real decreto de Fomento que publica la «Gaceta» se ordena que la disposición transitoria del reglamento para la pesca con almadraba de 11 de Febrero de 1921 quede redactada en la siguiente forma:

«Se respetarán hasta su conclusión las concesiones otorgadas con anterioridad a este reglamento, y los concesionarios de aquéllas no podrán alegar derecho a las ventajas que pueda ofrecerles éste, y se atenderán exclusivamente a las concesiones respectivas y al reglamento que estuviera vigente cuando fueron otorgadas; sin embargo de lo cual, el Gobierno podrá autorizar la adaptación a las prescripciones de este reglamento de las concesiones hechas por otro, siempre que con ello no se cause perjuicio al Estado, a los intereses de la industria, a los particulares, ni se altere con dicha adaptación en ningún caso, la fecha en que finalizar la concesión, ni implique prórroga del tiempo reglamentario de su duración.»

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 17-MADRID

Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años; préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 3,5 por 100 de interés anual; emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses un año y dos años; depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho, de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuentas corrientes en metálico.

El Arte romántico y el Greco

El sábado se celebró en el Palacio de Bibliotecas y Museos la inauguración de tres salas de Museos de Arte romántico, y una nueva sala del Museo del Greco, establecido en los salones de la Sociedad de Amigos del Arte.

La inauguración de las salas de Arte romántico es provisional, hasta tanto que el Gobierno designe en definitiva el local correspondiente.

A la inauguración asistieron los Reyes, acompañado del marqués de la Torre, duquesa de San Carlos y general Rodríguez Mourelo.

También asistió la Infanta doña Isabel, con la señorita de Bertrán de Lis.

Las augustas personas fueron recibidas en el Museo por el ministro de Instrucción pública, señor Silió; director general de Bellas Artes, señor García de Leaniz, y los vocales de la Junta directiva de la Asociación de Amigos de Arte, señores marqués de la Vega Inclán, Benlliure, Cosío, marqués de Montesa, Silvela (don Luis), Tormo, Moreno, Carbonero y Vegue y Goldoni.

Los Soberanos y sus acompañantes recorrieron todas las salas, admirando las obras expuestas, especialmente el cuadro «La coronación de espinas», original de Ferrando Gallejo, que se considera como una obra nueva del Arte romántico español.

La Reina doña Victoria y la infanta doña Isabel fueron obsequiadas con hermosos ramos de rosas y claveles.

Apartado 3 2 0

ESPECTACULOS

REY ALFONSO.—A las 10,39, La heroica villa.

CENTRO.—A las 10,30, El rebaño. A las 6, La cartera del muerto.

APOLO.—A las 6 y 14 El Otel del barrio—El cuartel Pons. A las 6,30, Los Cuáqueros.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Claveles rojos.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10, El cuarto número trece. Los legionarios Las mujeres mandan. A las 6,15, Los perros de presa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10, El director general. A las 6, A campo traviesa.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, Los intereses creados y La niña de las planchias. A las 10 y 12, La República de la broma.

NOVEDADES.—A las 6, Las tres cosas de Juanita. A las 7,15, Los hombres de bien. A las 9,45, La alegría del batallón. A las 11 (corriente doble), Mariquita la Pispajo o no hay bien como la alegría (dos actos).

LAT NA.—A las 6, Madrid en Broma. A las 7, La cara del ministro. A las 10, Las delicias de Capua. A las 11, Las Corsarias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Sjösköld (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | Telefonemas | **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luohana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Galle de Rodríguez San Pedro, 66. MADRID

Cube higiénico

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por radiación.

Esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENICO OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Inorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como frecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales.

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Málaga. Sra. Viuda de López Oriz.—En Cádiz

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ustavo Lespes, Tetuán, 14

o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
 Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS-EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del su rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques!